



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Coordinadora de Secciones de CGT en la Junta de Castilla y León

Tomás García Rojo, en nombre y representación de la Coordinadora Regional de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) en la Junta de Castilla y León, por medio del presente escrito

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN VALLADOLID
DIRECCIÓN T. SERVICIOS SOCIALES

Entrada Nº. 20131250011023
16/04/2013 11:49:53

EXPONE

Que se ha recibido respuesta al escrito sobre la remodelación de las Secciones Agrarias Comarcales enviada a la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, en la que se nos comunica que dicho escrito se ha remitido a la Consejería de Agricultura y Ganadería por considerar asunto de su competencia.

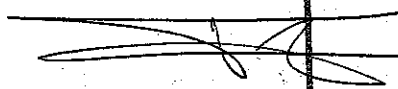
Que desde C.G.T. agradecemos la pronta respuesta, e insistimos en que, desde esa Viceconsejería se nos informe de todo lo que afecta al personal adscrito a las Secciones Agrarias Comarcales ya que, el Decreto 31/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, procede a delegar competencias en materia de función pública en la Viceconsejería de Función Pública y Modernización. Concretamente, en su Dirección General de Función Pública se delegan las competencias de diseño, administración y mantenimiento del sistema integrado de gestión del personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, así como la dirección y coordinación de la gestión de personal funcionario y laboral de la misma.

Basándonos en lo expuesto, desde C.G.T. consideramos que la posible remodelación de las unidades de las Secciones Agrarias Comarcales tiene efectos sobre el personal de la Junta de Castilla y León que trabaja en las mismas, sobre el cual sí tienen ustedes competencia.


Por tanto, reiteramos la petición de información sobre los siguientes aspectos:

- 1º.- En qué sentido se va a efectuar la remodelación de las Secciones Agrarias Comarcales (Unidades Veterinarias y Unidades de Desarrollo Agrario) de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, y los criterios seguidos para la realización de la misma.
- 2º.- Qué ocurrirá con los puestos de trabajo de estas Unidades, y aquellos de unidades que ya están efectivamente cerradas, ya que los funcionarios adscritos a estas últimas desempeñan su trabajo en otras dependencias de la S.A.C.
- 3º.- Información sobre los puestos de trabajo adscritos a las Secciones Agrarias Comarcales (Unidades Veterinarias y Unidades de Desarrollo Agrario) que actualmente están pendientes de Concurso de Méritos.

En Valladolid a 15 de abril de 2013,
 El Coordinador de CGT en la Junta de Castilla y León



Fdo.: Tomás García Rojo



VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN
CONSEJERÍA DE HACIENDA
 C/ Santiago Alba, 1 – C.P. 47008 - VALLADOLID